

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar a las diez horas del día 17 de diciembre de 1974, en la sala de Juntas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle de Manuel Silvela, número 4, Madrid.

El primero de los ejercicios de la oposición («Educación Física») dará comienzo a las quince horas del día 13 de enero de 1975, en el estadio «Vallehermoso», sito en la calle Islas Filipinas, de Madrid, debiendo acudir los opositores provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Francisco Gil del Real y Pazos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

24336 *RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado de acuerdo con la base 6.2 de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir plazas de Taquimecanógrafas en el Cuerpo Auxiliar del citado Instituto y se señalan la fecha, hora y lugar para el comienzo del primer ejercicio.*

En cumplimiento de la base 6.2 de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir plazas de Taquimecanógrafas en el Cuerpo Auxiliar del Instituto de Estudios de Administración Local de 20 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril siguiente), y en la fecha prevista en la Resolución de 6 de noviembre del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 13 del mismo mes), se celebró el sorteo público para determinar el orden de actuación de las aspirantes en los ejercicios.

Efectuado el sorteo por el procedimiento de letras, salió la «R», por lo que le corresponde el número 1 a doña Esperanza Rivera Díaz y termina en el número 29, doña María Angeles Mulló Martínez, por orden alfabético del primer apellido, según la relación de admitidas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo del presente año.

De acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la citada convocatoria, el Tribunal ha señalado el día 19 del próximo mes de diciembre, a las dieciséis horas, para el comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición, en la Escuela Nacional de Administración Local de este Instituto (José Marañón, número 12, Madrid-10).

Asimismo se hace público que, por acuerdo del Tribunal, todas las aspirantes han sido admitidas a la fase de oposición, y para la práctica del primer ejercicio las opositoras podrán utilizar máquina de escribir propia o, en su defecto, la que les facilite el Tribunal.

Madrid, 28 de noviembre de 1974. El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Pos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

24337 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Auxiliar Administrativo de obras, existente en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 25 de octubre de 1974 para convocar concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de obras, vacante en la plantilla del personal operario fijo de esta Dependencia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera, del Reglamento General de Trabajo del personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I. Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico de los facultativos que determinen los Servicios u Organismos.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa, establecida en el Reglamento General de Trabajo del Personal Ope-

riario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972.

c) Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que se aspire y, en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.

d) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o similar.

II. Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirijan al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Guadalajara, calle de San Miguel, número 1, mediante instancia, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse o las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se reconoce expresamente como mérito la antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la plaza objeto de la convocatoria.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

III. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

V. Aprobada por el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del Tribunal calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el periodo de pruebas que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiéndose durante este tiempo la retribución correspondiente.

El concursante aprobado deberá presentar dentro del citado periodo de pruebas los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino, o justificantes de la exención.
- Certificado de situación familiar.
- Título de Bachiller o similar.
- Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Guadalajara 30 de octubre de 1974.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—8.731-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24338 *ORDEN de 6 de noviembre de 1974 por la que se acepta la renuncia de don Manuel Fernández Galiano y Fernández, Presidente del Tribunal del concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Anglistica», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y se nombra a don Martín Ruizpérez Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Presidente del Tribunal convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglistica», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto que el señor Fernández-Galiano Fernández cese en la expresada presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Martín Ruizpérez Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mavor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.